PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA Contratación de servicios de traducción al euskera de materiales formativos elaborados en el proyecto DigitALL (Formación y certificación en competencias digitales en el marco de DigComp)", financiado con el «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU».

I.- OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación de servicios de traducción al euskera de materiales formativos elaborados en el proyecto "Formación y certificación en competencias digitales en el marco de DigComp" (en adelante proyecto DigitALL) en los términos que figuran en este pliego de prescripciones técnicas particulares.

II.- CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es abordar los trabajos de traducción de los documentos, materiales formativos y de evaluación que suministre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), creados dentro del proyecto DigitAll (https://digitall.org.es/)

El proyecto plantea la generación de material formativo en diferentes formatos, que serán publicados en abierto y utilizados, para la formación y certificación de competencias digitales bajo el marco DigComp (ver: https://joint-research-centre.ec.europa.eu/digcomp_en).

Áreas (5)	Competencias (21)
1. Alfabetización en información y datos	1.1 Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales
	1.2 Evaluar datos, información y contenidos digitales
	1.3 Gestionar datos, información y contenidos
2. Comunicación y colaboración	2.1 Interactuar a través de las tecnologías digitales
	2.2 Compartir a través de las tecnologías digitales
	2.3 Participar como ciudadanos a través de las tecnologías digitales
	2.4 Colaborar a través de las tecnologías digitales
	2.5 Netiqueta
	2.6 Gestionar la identidad digital
3. Creación de contenidos digitales	3.1 Desarrollar contenidos digitales
	3.2 Integración y reelaboración de contenidos digitales
	3.3 Derechos de autor y licencias
	3.4 Programación
4. Seguridad	4.1 Protección de los dispositivos
	4.2 Protección de los datos personales y la privacidad
	4.3 Protección de la salud y el bienestar
	4.4 Protección del medio ambiente
5. Resolución de problemas	5.1 Resolución de problemas técnicos
	5.2 Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
	5.3 Utilización creativa de las tecnologías digitales
	5.4 Identificar las carencias de la competencia digital

Este marco establece un total de 21 competencias, estructuradas en 6 niveles competenciales diferentes (A1, A2, B1, B2, C1, C2). Para cada uno de estos 6 niveles de las 21 competencias, el proyecto DigitALL aborda la generación de las siguientes piezas:

- Una **pieza documental** de 10 páginas, con aspectos complementarios de estudio, elementos de referencia para profundizar en el conocimiento, ejercicios propuestos u otras tecnologías.
- Tres **contenidos interactivos**, con ejercicios de autoevaluación realizados en formato integrable en los diferentes Learning Management Systems (LMS) de las universidades socias del proyecto.
- Seis **vídeos** subtitulados, de una duración estimada de 6 minutos, en los que se tratan aspectos teóricos esenciales vinculados a cada nivel competencial.
- Un **banco de contenidos de evaluación** para la acreditación, con ejercicios para la evaluación de la adquisición de las competencias digitales, realizados en formato integrable en los diferentes LMS de las universidades socias del proyecto.
- Un **espacio web** en el que se centralizará toda la información relacionada con el proyecto DigitALL
- Diverso **material complementario y técnico**, que acompaña a las diversas piezas documentales y documenta los análisis realizados para la generación de los distintos materiales.

A continuación de especifican los trabajos de traducción a realizar.

A.- Piezas documentales y contenidos interactivos.

Para cada área competencial (5 áreas) y nivel (6 niveles por área competencias, A1-C2) se han generado una **pieza documental** formativa. Se estima un total de 30 documentos, con una extensión promedio de 85 páginas y 1400 caracteres por página (con espacios).

Para cada área competencial (5 áreas) y nivel (6 niveles por área competencias, A1-C2) se han generado 3 **contenidos interactivos** de autoevaluación. Se estima un total de 378 documentos, con una extensión promedio de una página y 1800 caracteres por página (con espacios)

Dado que las piezas documentales y los contenidos interactivos tienen distinta densidad de caracteres por página, a efectos del cálculo de páginas totales traducidas, estas se recalcularán a número de páginas equivalentes con 1800 caracteres por página (con espacios)

A.1.- Soporte InDesign

El formato inicial de las **piezas documentales** es Adobe InDesign. El trabajo a realizar consiste en la traducción de estos documentos. La versión en euskera se entregará en este mismo formato InDesign y en formato PDF.

A.2.- Soporte IndieOpen

Además de en formato InDesign, los contenidos de las piezas documentales también están disponibles en la plataforma de creación de contenidos de autor IndieOpen (https://indieopen.upct.es), desarrollada por la Universidad Politécnica de Cartagena. Esta plataforma permite la creación de contenido digital interactivo e inclusivo para compartir, reutilizar e innovar en el aula. Para ello, los autores incorporan los contenidos en unidades mediante una serie de módulos estandarizados, creando de esta manera cursos auto-formativos. La propia plataforma realiza la conversión a lenguaje HTML publicable en la web, a los que acceden las personas usuarias mediante un navegador web

Las piezas documentales han sido incorporadas a módulos de la plataforma, creando cursos abiertos con el contenido formativo y acreditativo creado por el proyecto DigitALL: textos, interactivos de autoevaluación, vídeos, preguntas de evaluación, etc.

El formato inicial de estos contenidos (en castellano) será en **módulos** de la plataforma IndieOpen. Cada módulo contendrá i) textos de las piezas documentales (castellano) y ii) los correspondientes contenidos interactivos de autoevaluación (castellano).

Para cada **módulo**, el trabajo a realizar en cada pieza es el siguiente:

1. Textos de las **piezas documentales**: incorporación a la plataforma IndieOpen de los contenidos traducidos a euskera en sustitución de los textos en castellano. Se debe mantener el formato original de los módulos ya creados en la plataforma.
2. **Contenidos interactivos**: Traducción de los textos a euskera en la propia plataforma IndieOpen. Se debe mantener el formato original de los módulos ya creados en la plataforma.

B.- Subtítulos de los vídeos formativos

Se han generado un total de 782 **vídeos** (con una duración total de 4.961 minutos), como materiales formativos correspondiente a las 21 competencias. Cada vídeo dispondrá de subtítulos al castellano, Estos trabajos son necesarios para la mejora de la accesibilidad de los materiales audiovisuales, y como paso previo a la generación del subtitulado a euskera, catalán y gallego.

El trabajo a realizar es la traducción al euskera de estos subtítulos. Cada video tiene asociado un archivo VTT o SRT de subtitulado. Se deberá generar un nuevo archivo VTT o SRT de subtitulado a euskera, realizando adaptación de la longitud de las frases según su número de caracteres para una adecuada adaptación a este idioma de los subtítulos. Se debe mantener este formato original de los archivos.

C.- Banco de preguntas de evaluación para la certificación

En promedio, cada nivel de las distintas competencias tiene asociado unas 85 **preguntas** que permitirán evaluar, durante el proceso de certificación, si se ha alcanzado dicho nivel competencial. Por tanto, el banco de preguntas para la certificación consta de unas 1260 preguntas, de tipo verdadero/falso, de clasificación, de saber hacer-prácticas, etc.

El formato inicial de estos contenidos es en archivos Word. Cada documento incluye como máximo 15 preguntas por competencia, tipología y nivel, con una extensión promedio de 80 palabras por pregunta. El trabajo a realizar es la traducción a euskera del banco preguntas de evaluación. Se debe mantener este formato original de los archivos.

D.- Materiales complementarios

La extensión de estos contenidos será variable, ya que su generación y publicación dependerá del desarrollo del propio proyecto DigitALL.

D.1.- Documentos técnicos

Durante el desarrollo del proyecto DigitALL se han creado una serie de documentes técnicos, que complementan el trabajo realizado para la elaboración del material formativo. Esta información será publicada y dará soporte a futuros trabajos en el ámbito de la formación en competencias digitales bajo el marco DigComp.

El trabajo a realizar será la traducción a euskera de los materiales complementarios. El formato inicial de estos contenidos es en archivos Word o Excel.

D.2.- Contenidos web

El proyecto DigitALL cuenta con el espacio web https://digitall.org.es/ que se actualiza periódicamente para incorporar información del desarrollo del proyecto y publicar contenidos formativos ya elaborados.

El trabajo a realizar es la traducción a euskera de los textos en castellano que vayan a ser publicados o ya hayan sido publicados en el espacio web del proyecto. El formato original podrá ser: i) textos contenidos en documentos Word; ii) textos ya publicados en el espacio web. El formato de los textos traducidos a euskera será en documentos Word.

III.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

Los trabajos de traducción serán de castellano a euskera. Para su realización, se seguirán los procedimientos de expuesto más adelante.

III.1.- Traducción de textos

La UPV/EHU facilitará a la empresa contratista el acceso al traductor neuronal Itzuli (https://www.euskadi.eus/traductor), mediante API, para el apoyo a la traducción de los textos objeto de licitación. El precio máximo de licitación se ha fijado considerante el uso sistemático de esta herramienta.

Así mismo, la empresa contratista deberá utilizar los materiales de referencia, glosarios y pautas idiomáticas y de estilo que se le indiquen por parte de los Servicios de Euskara de la UPV/EHU, respetando en todo momento las reglas de Euskaltzaindia. También deberá crear un glosario y una memoria de traducción específicas para el proyecto.

En caso de ser necesaria la adaptación de tablas y ejemplos del texto en castellano al euskera, estas adaptaciones se entienden incluidas en los trabajos licitados.

La empresa contratista realizará todas las traducciones empleando un programa de traducción, el cual genere un documento segmentado por cada uno traducido y del cual no se hayan barrido los códigos. Esto es, en el que aparezcan las unidades de traducción formadas por cada segmento del texto de origen y su correspondiente traducción. Estas memorias de traducción se presentarán en dos formatos: uno compatible con tmx o txt; y otro sdlxliff.

El Servicio de Euskera de la UPV/EHU podrán fijar criterios de obligado cumplimiento a la empresa contratista en torno a la terminología y a las locuciones técnicas.

III.2.- Acceso a los materiales para su traducción

La empresa contratista dispondrá de acceso a las siguientes plataformas:

- Plataforma colaborativa de la UPV/EHU. Se creará un repositorio de documentos y se habilitarán espacios comunes de trabajo.
- Plataforma de creación de contenidos IndieOpen. La UPV/EHU facilitará el acceso y realizará una sesión formativa para las personas de la empresa contratista que tengan que acceder a ella.

El acceso a las piezas documentales originales en castellano se realizará de la forma siguiente:

Material para su traducción	Acceso a originales	Disponibilidad
A.1- Piezas documentales. Soporte InDesign	Repositorio UPV/EHU	Al formalizar el contrato
A.2- Piezas documentales y contenidos interactivos. Soporte IndieOpen	Plataforma IndieOpen	Al formalizar el contrato
B.- Subtítulos de los vídeos formativos	Repositorio UPV/EHU	Septiembre de 2024
C.- Banco de preguntas de evaluación	Repositorio UPV/EHU	Septiembre de 2024
D.1.- Documentos técnicos	Repositorio UPV/EHU	Durante el desarrollo del contrato en función de las necesidades que surjan
D.2.- Contenidos web	Repositorio UPV/EHU Web proyecto DigitALL	Durante el desarrollo del contrato en función de las necesidades que surjan

III.3.- Entrega de los trabajos realizados y plazos de ejecución

Es posible que un mismo texto de origen se deba entregar en varios formatos, con la necesidad de maquetación. El documento traducido y su correspondiente fichero bak o similar se depositarán también en el repositorio habilitado para la entrega de los trabajos realizados

La empresa contratista deberá comprobar, en coordinación con la UPV/EHU, que el material que se encuentre en el servidor se muestra correctamente en los navegadores web, que funcionan los hipervínculos y que, en general, la navegación en euskera es adecuada y satisfactoria.

La empresa deberá poner a disposición de la UPV/EHU una copia de la memoria general de traducción, del glosario y de cualquier otro fichero que utilice para realizar las traducciones. Se le podrá pedir esta copia en cualquier momento de la duración del contrato y, en cualquier caso, a la finalización de este. Todo ello sin contraprestación económica por dichas copias.

La empresa debe comprometerse a efectuar una revisión sistemática y pormenorizada de todas las traducciones, realizada por una persona distinta de la persona traductora.

La entrega de materiales traducidos a euskera y los plazos de ejecución de los trabajos será la siguiente:

Material traducido	Entrega de traducciones	Plazo máximo de ejecución
A.1- Piezas documentales. Soporte InDesign	Repositorio UPV/EHU	4 meses desde su puesta a disposición de la contratista
A.2- Piezas documentales y contenidos interactivos. Soporte IndieOpen	Plataforma IndieOPEN	4 meses desde su puesta a disposición de la contratista
B.- Subtítulos de los vídeos formativos	Repositorio UPV/EHU	3 meses desde su puesta a disposición de la contratista
C.- Banco de preguntas de evaluación	Repositorio UPV/EHU	15 de noviembre de 2024
D.1.- Documentos técnicos	Repositorio UPV/EHU	2 semanas
D.2.- Contenidos web	Repositorio UPV/EHU	1 semanas

III.4.- Otras condiciones

La UPV/EHU podrá cambiar de manera puntual el orden de entrega de las traducciones, llegando a un acuerdo con la empresa para adecuar las fechas de entrega de los trabajos afectados por dicho cambio.

La empresa contratista tratará los documentos y sus traducciones como confidenciales, no pudiendo cederlas a nadie que no sean las personas responsables del proyecto DigitAll en la UPV/EHU y bajo ningún concepto o formato.

La UPV/EHU será la propietaria intelectual y material de las traducciones, así como de todos los derechos de estas.

Firmado por JOSE LUIS PIZARRO SANZ - ***3102** el día 07/05/2024 con un certificado emitido por Herritar eta Erakundeen CA - CA de Ciudadanos y Entidades (4)